

GOYA. *DISPARATES* ¿serviles y liberales?

Juan Carrete Parrondo

Publicado en *La represión absolutista y el exilio*. M. Cantos Casenave y A. Ramos Santana (Eds.). Cádiz, Universidad de Cádiz, Editorial UCA, 2015, págs. 217-239.

Disparate, «hecho fuera de propósito y de razón», según el *Diccionario de Autoridades* (1732), es el término que Goya utilizó (seguido de un adjetivo) para titular a trece de las veintidós estampas realizadas entre 1814 y 1819. Los títulos de las nueve restantes (excepto *Modo de poder volar los hombres con alas*) no son debidos a Goya, fueron puestos en tiempos recientes por diversos historiadores. Para tener este hecho siempre presente, al referirnos a las estampas no tituladas por Goya, ponemos sus títulos entre corchetes []. En cuanto a los títulos de cada estampa propuestos por Goya parece que utilizó la misma estrategia que la usada en los *Caprichos*: ambigüedad o deliberado interés de «oscurecer» el contenido de las imágenes.

También hay que tener presente que estas obras son estampas, no pinturas, ni dibujos, es decir proceden de la estampación de las veintidós láminas de cobre que Goya grabó por medio del aguafuerte y el aguatinta, y que en vida de Goya no se hizo edición de estas estampas, solamente nos han llegado de época de Goya, algunas pruebas del estado del grabado o de ensayos de la estampación. Lo que se hizo entre 1814 y 1819, con la voluntad de que se difundiera, no se publicó hasta el año 1864 en que la Academia de San Fernando hizo una edición de trescientos ejemplares, con un criterio en cuanto a la estampación (entrapado) que no se correspondía con el de la época de Goya (estampación natural).

Los *Disparates* se caracterizan por la dificultad de encontrarles una interpretación iconográfica coherente. Todos los estudiosos que se han acercado a ellos comienzan y concluyen reconociendo su hermetismo, lo que no ha sido óbice para que se hayan producido las más dispares interpretaciones o ensayos puramente literarios¹.

Con el fin de interpretar estas obras parece oportuno conocer el ambiente y las circunstancias políticas que rodearon a su creador, Francisco de Goya, así como las de tipo personal –familia, economía– y trabajos que hizo con total libertad sin que mediara el

¹ Sobre el estado actual de la cuestión: Blas, Javier, *Goya en la Calcografía Nacional. Los Disparates*. <http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/goya/goya-en-la-calcografia-nacional/disparates>. Consultado junio 2014. Bozal, Valeriano. *Francisco Goya. Vida y obra*, vol. 2. Madrid, Tf. editores, 2005, pp. 199-217. Matilla, José Manuel, *Disparates*, https://www.museodelprado.es/goya-en-el-prado/obras/lista/?tx_gbgonline_pi1%5Bgocollectionids%5D=29. Consultado junio 2014. Matilla, José Manuel, [*Disparate del miedo. Gigantón con castañuelas / Bobalicón. Disparate cruel. Caballo raptor / Disparate desenfrenado. Disparate alegre. Modo de volar los hombres con alas*]. En *Goya en tiempos de guerra*. Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008, pp. 474-493.

condicionamiento del encargo.

He aquí algunos de los hechos más significativos: derogación de la Constitución de 1812 y promulgación de leyes de censura de imprentas y teatros (4 mayo 1814); entrada triunfal en Madrid de Fernando VII (13 mayo 1814); decreto de depuración, destierro y confiscación de bienes a todos los que ocuparon cargos con José I; veinte mil personas marcharon al exilio (30 mayo 1814); restablecimiento del Tribunal de la Inquisición y creación de una estructura militar-religiosa contra los liberales (21 julio 1814); prohibición de las máscaras y autorización de las corridas de toros (22 febrero 1815); creación del Ministerio de Seguridad Pública (2 marzo 1815); retorno de los Jesuitas (29 mayo 1815); prohibición de viajar a Francia sin permiso (8 noviembre de 1815); prohibición de todos los periódicos, excepto la *Gazeta de Madrid* y el *Diario de Madrid* (15 diciembre de 1815).

Situación y ambiente de gran represión, miedo, inseguridad y terror fue en el que Goya vivió en estos años².

La represión popular la dirigió el partido apostólico, compuesto por los serviles y el clero integrista. Organizaron procesiones en ciudades y pueblos que recorrían las calles destruyendo los símbolos liberales, como las lápidas conmemorativas de la Constitución, y asaltaban las casas de los que se habían identificado con la causa liberal. Estas personas eran arrestadas y sometidas a los tribunales militares o, desde julio, a los de la Inquisición. Lo habitual era que se prendiera en una plaza una inmensa hoguera, en la que ardían ejemplares de la Constitución, así como obras, panfletos y periódicos liberales. Esto era acompañado de muestras de exaltación fernandina y de actos religiosos; no en vano muchas de esas procesiones eran alentadas y dirigidas por el clero. El grito que más se oía en aquellas procesiones era el de ¡Viva el rey! ¡Viva la religión! ¡Muera para siempre la Constitución!

José García de León y Pizarro, ministro de Estado con Fernando VII desde 1816 a 1818, escribió en sus *Memorias*³ que, este último año, vio en Valencia cómo funcionaba una «comisión militar» contra los «facinerosos». Contaba espantado que la artimaña legal para liquidar a los liberales era definirlos como «ladrones». La gente estaba aterrorizada, decía, porque había ahorcados «todos los días». Para simplificar el trabajo, «se empezó a fusilar».

Goya con sesenta y ocho años en 1814 estaba completamente sordo, vivía en la madrileña calle Valverde. Su esposa Josefa Bayeu había muerto el 20 junio 1812. Su hijo Javier (nacido en 1784) vivía con su mujer Gumersinda Goicoechea en la calle de la Zarza. Algunos de sus amigos, Meléndez Valdés, Bernardo de Iriarte y Moratín, estaban exiliados desde 1814. Uno de los asuntos aun sin aclarar es si Goya convivía con la joven Leocadia Zorrilla⁴ (1790-1856) y si hubo una relación amorosa entre ambos, por lo que algunos historiadores han atribuido al pintor la paternidad de Rosarito, hija de Leocadia, nacida el 2

² Jorge Vilches, *Primera represión de liberales*. Publicado el 7 junio 2011.

<http://www.libertaddigital.com/opinion/historia/primera-represion-de-liberales-1276239190.html>

Consultado en junio de 2014.

³ *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1897.

⁴ Rodríguez Peinado, Laura, «Leocadia Zorrilla Galarza». En *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, 14 junio 2011. http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/junio_11/14062011_02.htm. Consultado junio 2014. Reuter, Anna. "Goya no se olvidó de Leocadia: una carta inédita de Moratín", *Boletín del Museo del Prado*, 44 (2006) 69-72. https://www.museodelprado.es/uploads/tx_gbboletinobras/BOLETÍN_44__REUTER_.pdf

de octubre de 1814. Independientemente de la relación que mantuvieran, parece claro que influiría en su ánimo la convivencia con una mujer cuarenta y dos años más joven y con la que compartía sus ideas liberales.

Económicamente vive de sus ahorros y de escasos encargos oficiales y de particulares. El 21 de marzo de 1814 solicita a la Academia 9.000 reales por el retrato de Fernando VII, pintado en 1808. Dice no tener dinero, no le pagan. El 14 de noviembre de 1816 la Academia decide pagarle 2.500 reales cada tres meses hasta completar la deuda.

El 21 de mayo de 1814 Goya es sometido a un proceso de depuración que durará hasta el 8 de abril de 1815. Objetivamente Goya cumplía con todos los requisitos para ser considerado afrancesado⁵, puesto que había sido colaborador de José I: no se marchó de Madrid como habían hecho otros altos funcionarios de la Casa Real, juró fidelidad al rey José I (diciembre 1808), realizó el retrato de José I por encargo de la Villa de Madrid, le prestó homenaje como académico el 5 julio 1814. Formó parte de las comisiones para la colección de pintura del Emperador y del futuro museo de Pintura. Aceptó la Cruz de Caballero de la Orden Real de España. Realizó el medallón de la *Alegoría de Madrid* y posiblemente un retrato de José I, recientemente descubierto⁶. No obstante esta conducta afrancesada quedó purificado, es decir eximido de los cargos de colaboración con José I. Un testigo declaró que Goya durante la guerra «dibuja, graba y pinta». Mientras Salvador Maella era despedido de Palacio por afrancesado, Goya volvía a ser primer pintor de cámara. Aunque no gozara del favor de Fernando VII, que prefería a los pintores Vicente López, Antonio Poza y José Aparicio. Y como colofón a este estado de inseguridad y miedo el 2 de diciembre de 1814 la Inquisición abre un proceso informativo por considerar obscenas las pinturas de Goya *La maja desnuda* y *La maja vestida*. Proceso que se interrumpió y no prosperó.

Entre las pinturas realizadas por Goya entre 1814 y 1819 conviene destacar aquellas que no fueron de encargo y que pudieran tener alguna relación con los *Disparates*, me refiero a la serie que hizo entre 1815 y 1816 y que actualmente se conservan en la Real Academia de San Fernando: *Casa de locos*, *Corrida de toros*, *Procesión de disciplinantes* y *Auto de fe de la Inquisición*, que contienen una idea en común, representan una realidad «fuera de propósito y de razón», es decir, son unos «disparates».

En cuanto a su actividad como grabador durante estos mismos años (1815-1816) solamente recordar que estaría haciendo la última parte de los *Desastres de la guerra*, los bien llamados *Caprichos enfáticos*, que contienen elementos críticos de la política absolutista, y que comenzó a experimentar con la técnica litográfica. Y finalmente señalar que en octubre y diciembre de 1816 aparecen anuncios⁷ en los que Goya pone a la venta la *Tauromaquia*:

Colección de estampas inventadas y grabadas al agua fuerte por Don Francisco

⁵ Mano, José Manuel de la, *Goya intruso. Arte y política en el reinado de José I (1808-1813)*, <http://www.josedelamano.com/goyaintruso.html>. Consultado en junio de 2014. Dufour, Gerard, *Goya durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Cátedra, 2008.

⁶ El Rijksmuseum de Ámsterdam en 2011 descubrió un retrato de José I pintado por Goya debajo del retrato de Ramón Satué, que el mismo autor pintó diez años después. Duncan Bull, Anna Krekeler, Matthias Alfeld, Joris Dik y Koen Janssens, «An intrusive portrait by Goya», *The Burlington Magazine*, 1303, (2011) pp. 668-673.

⁷ *Diario de Madrid*, (28 octubre 1816) y *Gaceta de Madrid*, (31 diciembre 1816).

Goya, pintor de cámara de S. M., en que se representan diversas suertes de toros, y lances ocurridos con motivo de estas funciones en nuestras plazas; dándose en la serie de las estampas una idea de los principios, progreso y estado actual de dichas fiestas en España, que sin explicación se manifiesta por la sola vista de ellas. Véndese en el almacén de estampas, calle Mayor, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate, á 10 rs. vn. cada una sueltas, y á 300 id. cada juego completo, que se compone de 33.

Otros hechos a tener en consideración son la adquisición el 27 de febrero de 1819 de la *Quinta del sordo* en las afueras de Madrid; la inauguración el 19 de noviembre de 1819 del Museo Nacional de Pinturas en el que se exponen dos pinturas de Goya, los retratos ecuestres de Carlos IV y María Luisa. Y por último la grave enfermedad padecida en diciembre de 1819 de la que tenemos noticia por la dedicatoria que puso en el autorretrato que se hizo junto con el medico que le atendió, el doctor Eugenio García Arrieta: «Goya agradecido a su médico Arrieta por el acierto y esmero con que le salvó la vida en su aguda y peligrosa enfermedad padecida a fines del año 1819 a los 73 años de edad».

Durante los años 1814-1819 se dieron en Madrid numerosos espectáculos de fantasmagorías⁸, siguiendo los anuncios aparecidos en la prensa madrileña se contabilizan al menos cuarenta y dos funciones ofrecidas por Juan González Mantilla⁹:

En la calle del Caballero de Gracia, núm. 34, quarto principal interior, el señor Mantilla, manifestará hoy la máquina de fantasmagoría y juegos de manos, que ha merecido la mayor aceptación dentro y fuera de esta corte y aun del reino, dando principio con divertidos y extraordinarios juegos de física, mecánica y aritmética, y escogidas suertes de destreza, combinación y sorpresa, entre las cuales hará la del arca infernal; seguirán las ilusiones de fantasmagoría, en las que aparecerán varios espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres, y una figura que alargará y encogerá él pescuezo; dando fin con la escena muda de las sombras impalpables, titulada el Desquartzado. Se empezará las 5 de la tarde. Precios; 6 rs. el asiento de silla, 4 el de banco, y 2 el de grada. Los billetes se despacharán en dicha casa de 11 á 12. por la mañana, y por la tarde desde las 4.

Otras imágenes formaban parte de un variado repertorio: «y la cabeza del condenado; dando fin con el divertido baile de las brujas, las que se irán multiplicando desde una hasta lo infinito. [...] y la cabeza del Gigante Goliat en la agonía. [...] y la de los Fantasmas o Duendes ambulantes». Es muy posible que Goya conociera y asistiera a alguno de estos espectáculos¹⁰.

La camarilla fernandina fue consciente del poder de las estampas por lo que en 26 de abril de 1817 publicó una ley imponiendo la censura de estampas¹¹:

⁸ Cantos, Marieta, «Los dispositivos ópticos y su recepción en la prensa del Romanticismo (1835-1868). Una aproximación», *Anales de Literatura Española*, nº 25, (2013), pp. 105-130. Vega, Jesusa, *Ciencia, Arte e Ilusión en la España Ilustrada*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Ediciones Polifemo, 2010, pp. 471-481.

⁹ *Diario de Madrid*, (15 noviembre 1815).

¹⁰ Carrete Parrondo, Juan, «De dibujos, estampas y fantasmagorías en la vida de Goya. Apuntes para un seminario sobre Goya y su contexto», *Goya y su contexto. Seminario Internacional celebrado en la Institución Fernando el Católico de Zaragoza. Zaragoza los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico-Diputación de Zaragoza, 2013, pp. 239-246.

¹¹ *Gaceta de Madrid*, (26 abril 1817).

Deseando el Rey nuestro Señor que no se propaguen grabados defectuosos en descrédito de la nación y desdoro de las nobles artes, especialmente cuando representan imágenes sagradas o los retratos de S. M. y de Real familia, se dignó mandar por Real orden de 30 de Enero último que la Real academia de S. Fernando meditase un medio de evitar semejantes inconvenientes en lo sucesivo, sin ofender a aquella justa libertad que apetecen las nobles artes y el fomento de los artistas; y habiéndole consultado la academia lo que estimó conveniente, S. M. por Real orden de 12 de Febrero de este año se ha dignado aprobar los tres puntos o disposiciones siguientes: 1.^a Que ningún individuo de este Real cuerpo, de cualquiera clase que fuere, pueda publicar obra alguna propia, sea literaria o artística, usando en ella el título de académico, sin haberla antes presentado a la academia, y obtenido para ello su aprobación y permiso, previo el examen y censura correspondientes. 2.^a Que para los que no quieran usar de dicho título, o no sean individuos de la academia, se prohíba bajo la multa de 50 ducados a todo profesor de pintura, escultura y grabado, sin previa aprobación de la academia, pintar, esculpir ni grabar para el público imágenes sagradas, y lo mismo las de SS. MM. y demás Personas Reales; en la inteligencia de que la academia procederá en estas censuras con toda rectitud y presteza para no causar atraso ni mala obra a los interesados, y las dará gratuitamente y sin interés alguno, como lo acostumbra en todas las censuras, correcciones y aprobaciones de obras correspondientes a las artes de su instituto. 3.^a Que estas disposiciones aprobadas por S. M. se publiquen para noticia de todos los profesores, y se inserten en las ordenanzas ó reglamentos que la academia establezca para su observancia en la práctica de las nobles artes.

La academia en cumplimiento de estas Reales órdenes acordó en su junta ordinaria de 1 de Marzo último que se publiquen en la gaceta y en el diario, para que llegando a noticia de los profesores de las nobles artes, tenga por todos la observancia que es justa y debida, y sobre la cual zelará constantemente la academia en desempeño de su obligación.

En cuanto a las estampas publicadas, que conocemos por los ciento treinta y dos anuncios publicados del 14 de abril 1814 a 1 de enero de 1820 en el *Diario de Madrid* y la *Gaceta de Madrid*, tenemos noticias de un total de doscientas dieciocho estampas, con los siguientes temas: religioso 37%; retratos del rey y su familia 25%; Guerra de la Independencia 14%. Estos tres temas suman un total del 76% de las estampas anunciadas. El 24% restante era para las tauromaquias, un 4%, y otros temas el 20%.

Las estampas, como ya conocíamos se habían convertido en importante elemento de propaganda ideológica, en este caso puestas al servicio del absolutista Fernando VII.

Estos son algunos de los anuncios de retratos de Fernando VII, tal como aparecieron en la prensa madrileña y que sin duda eran la antítesis de lo que Goya quiso expresar con los *Disparates*:

Mientras que los profesores españoles de las bellas artes se emplean cada uno en su ramo en la nueva y grandiosa carrera que presenta a su genio el grande quadro de nuestra gloriosa insurrección, D. Tomás López Enguídanos, grabador de cámara, ofrece a la nación española en una lámina de 20 pulgadas de alto y 14 de ancho, el retrato grabado de nuestro amado y deseado Rei el Sr. D. Fernando VII, montado en un fogoso caballo, y con el uniforme de coronel de Guardias de Corps. Se ha propuesto el autor representar la augusta persona del Rei en la forma que verificó su

primera entrada en la villa y corte de Madrid el día 24 de marzo del año 1808. Aunque la lámina esta ya grabada, qual se acredita con la prueba que se manifiesta en la librería de Matute, calle de las Carretas, el autor suspende tirarla hasta que tenga el honor de presentarla a S. M. a su paso por Valencia, y la satisfacción de dar, si es posible, mayor semejanza al retrato. Se suscribe en esta corte en la misma librería de Matute al precio de 50 rs. Por cada exemplar, de los cuales se entregaran 20 al tiempo de suscribir, y los 30 restantes quando se reciba la estampa, en cuyo tiempo se dará también una lista impresa de los subscriptores. Fuera de subscripción se venderá cada exemplar 70 rs. vn.¹²

Estampa nueva de marca mayor, que representa el retrato de Fernando VII á caballo, puesto con la mayor gallardía y semejanza. Se hallará en el puesto de Gutiérrez y en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, á 4 rs. en negro y 8 iluminado. También se venden las famosas estampas del Pepino y la Botella.¹³

Estampa que representa á nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII en 4.º Este retrato, el mas propio quizá de quantos han salido al público, está copiado del busto trabajado per D. José Gines, escultor de cámara, cuyo nombre solo hace su elogio, dibuxado por D. José Maea, y grabado por D. Mariano Brandi. Estos profesores, bien conocidos por su merito, no han perdonado gasto alguno para hacer su obra en lo posible digna del augusto objeto que se han propuesto copiar. Va adornada de dos textos de la sagrada escritura, y de una inscripción española alusiva á los sucesos de la vida de S. M. Sin embargo de este esmero, acomodándose sus autores á las circunstancias del tiempo, se vende á 4 rs. en negro, y á 10 iluminada de un gusto exquisito, en las librerías de Barco y de Matute, calle de las Carretas y carrera de san Gerónimo, y en la de Novillo, calle de la Concepción gerónima, frente á las accesorias de la cárcel de corte.¹⁴

Estampa nueva que representa un ramo de flores, y en el cogollo de una rosa está colocado Fernando VII, en lo restante de él los retratos siguientes: el infante D. Carlos, el infante D. Antonio, el Lord Wellington, el Emperador de Rusia y su esposa, y al fin del ramillete están dos manos enlazadas que representan la alianza. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto del Valenciano, puerta del Sol, á 4 rs. iluminada y 2 en negro.¹⁵

Estampa alegórica en pliego de marca mayor. Fernando VII, por especial providencia de Dios, Rey de España é Indias. El autor de dicha estampa no solo tuvo la satisfacción de proclamar con el dibujo al Monarca, siendo comandante general en Tortosa en 30 de mayo de 1808, si que también la de ver cumplida la alegoría, y aceptadas por el Soberano y Altezas las láminas, que ha tenido el gusto de presentar á los reales pies. Se vende á 34 rs. en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.¹⁶

Retrato de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII, grabado á puntos por el estilo de Bartolozzi, con adorno de trofeos militares, despojos del ejército del tirano Napoleón, y la alegoría de un arrogante león, que con sus garras está despedazando el águila: dibuxado y grabado por D. Antonio Vázquez en medio pliego de marca mayor. Se hallará de venta en las librerías de Escribano y de Barco, calle de las Carretas, á 10 rs, en negro y á 30 iluminado.¹⁷

¹² *Diario de Madrid*, (14 abril 1814).

¹³ *Diario de Madrid*, (15 abril 1814).

¹⁴ *Diario de Madrid*, (21 abril 1814).

¹⁵ *Diario de Madrid*, (16 mayo 1814).

¹⁶ *Diario de Madrid*, (25 mayo 1814).

¹⁷ *Diario de Madrid*, (31 mayo 1814).

Retrato en 4.º de nuestro católico Monarca Fernando VII, de lo mas parecido que ha salido hasta ahora. Se hallará en la librería de Barco, calle de las Carretas, junto á la casa de correos, á 2 rs. en negro, y á 4 iluminado.¹⁸

Retrato de Fernando VII puesto en medio pliego de marca, con el uniforme de gala que sacó S. M. en la procesión del Corpus, dibuxado por Altarriba, y grabado por Alegre. Se hallará á 10 rs. en negro y 20 iluminado en la librería de Barco, calle de las Carretas, inmediato á la casa de correos.¹⁹

Estampa nueva alegórica que representa la Religión sosteniendo al deseado Fernando VII, nuestro católico Monarca. Se hallará en la librería de Gómez, calle de las Carretas, y en el almacén de estampas de la calle Mayor, frente a la casa del conde de Oñate, á 6 rs. iluminada y á 4 en negro.²⁰

Targetas nuevas con los retratos de nuestro augusto Monarca y Serenísimos Infantes D. Antonio y D. Carlos, y las hai patrióticas, y con las armas reales para dependientes de casa real, y empleados por el Rey, y, juntamente de todo genero de alusiones, varias militares, blancas con el canto dorado de cartulina fina á la inglesa &c, Se hallaran en la librería de Lorenzo Millana, calle de los Preciados.²¹

Estampa que representa á nuestro amado Monarca D. Fernando VII dando audiencia indistintamente á todos, adornada de rasgos. Esta estampa, que mereció á su autor la honrosa satisfacción de que S. M. y Sermos. Sres. Infantes se dignasen admitirla, se halla de venta á 6 rs. en la librería de Barco, calle de las Carretas, y en la estampería de la calle Mayor, frente a la casa del conde de Oñate, en donde se hallan también las 4 estampas del 2 de Mayo, y las otras 4 que representan los primeros acontecimientos del reynado de nuestro amado Monarca.²²

Retrato de nuestro mui amado Monarca D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias, pintado por su pintor de cámara D. Vicente López, copiado por D. Antonio Guerrero, y grabado en medio pliego por Don Manuel Albuerne. Se vende en la calle Mayor, almacén de estampas, frente a la casa del excelentísimo señor conde de Oñate, á 8 rs. en negro y á 16 iluminado.²³

Colección de seis preciosos retratos en la forma siguiente: el 1.º representa á Jesucristo resucitado y triunfante del impío Napoleón, y de todos los libertinos, judíos y francmasones, con una receta muy segura al pie para hacer felices á los españoles, y vencer á los franceses que siguen el partido y los ejércitos del tirano Napoleón. El 2.º es de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, con los símbolos de la paz y la justicia, y sostenido por las columnas de Hércules para seguir mandando en las Américas. El 3.º y 4.º son de los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio, con sus geroglíficos de generalísimos de mar y tierra. El 5.º es del Excmo. Sr. D. Miguel de Lardizabal, ministro de Indias; y el 6.º del famoso Napoleón Bonaparte marchando á escape con toda su plana mayor á la expedición de los infiernos por no verse rodeado de tantas viudas, tuertos, cojos y mancos como á cada instante le piden que los enderece y socorra. Se vende á 12 rs. cada colección en las librerías de Pérez, calle de Carretas, de Minutria calle de Toledo; de Ranz calle de la Cruz; de Higuera, gradas de san Felipe, y en el

¹⁸ *Diario de Madrid*, (4 junio 1814).

¹⁹ *Diario de Madrid*, (11 agosto 1814).

²⁰ *Gaceta de Madrid*, (15 octubre 1814).

²¹ *Diario de Madrid*, (22 diciembre 1814).

²² *Gaceta de Madrid*, (7 marzo 1815).

²³ *Diario de Madrid*, (16 de marzo de 1815) y *Gaceta de Madrid*, (16 marzo 1815).

puesto de estampas de Blanco, subiendo desde san Ginés por la calle Mayor á la plaza. Los retratos están en medio pliego; pero de modo que se pueden acomodar con facilidad á quadros de menores tamaños. Se hallará en la librería de Gila, calle de las Carretas.²⁴

Don Juan Bauzil, pintor de cámara de S. M. el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), en los 19 años que disfruta de este honor no ha dado al público ninguna de sus obras; pero habiendo tenido el acierto de haber acabado con la posible exactitud el retrato de S. M., que se manifestó en la plazuela del Angel en las ferias del año próximo pasado, el mas parecido de cuantos se han hecho hasta el día a su augusto original, con su real beneplácito se abre subscripción á una estampa, que contendrá una copia fiel del mismo, de mas de media vara de alto, grabada por Don Juan Federico Cazenave, profesor escogido entre los mejores artistas de París. Estará abierta la subscripción desde la publicación de este aviso en la librería de Barco, Carrera de san Gerónimo. El precio de cada estampa será 40 rs. vn.; entendiéndose que el que se suscriba no pagará mas de 20 rs., y el resto lo dará en el acto de la entrega de la obra; pero queriendo hacer un beneficio a los que se suscriban por cantidades, se previene que á cada subscriptor que abone el importe de 10 estampas, se le darán 13 al tiempo de la entrega, al que el de 22, 24, y al que el de 30, 33. La subscripción se cerrará en el momento de verificarse la publicación en esta corte. El grabador hace 15 días está trabajando en la lámina; mas para satisfacción de este heroico pueblo se manifestará el original el lunes, martes, miércoles y jueves de esta semana en la referida librería, desde las 12 a las 2 por la mañana, y desde 5 á 7 por la tarde. Esta estampa hará juego con la que deberá principiarse, concluida aquella, de la Serma. Sra. Infanta de Portugal María Isabel, prometida esposa de nuestro amado Soberano, y en la que estarán finalizados todos los adornos accesorios para que nada reste sino colocar en ella su augusto retrato, y que se publique á la mayor posible brevedad. Ha sido menester emplear a un profesor extranjero en esta obra, porque los artistas grabadores nacionales, sumamente ocupados en otras mui interesante que ya tenían emprendidas, no han podido dedicarse á desempeñarla.²⁵

Cartas nuevas con los bustos del Rey nuestro Señor D. Fernando VII y de su augusta esposa Doña María Isabel en un grupo de nubes, coronándoles himeneo, con un genio de amor, grabados con la mayor delicadeza. Se hallarán en la librería de Millana, calle de los Preciados á 2 rs. en negro y de colores, y a 4 iluminados en cuartilla. También los hai con orla alusiva, y para colocarlos en marquitos.²⁶

El retrato del Sr. D. Fernando VII, que D. Juan Bauzil, pintor de cámara de S. M., manifestó al publico en el mes de agosto del año próximo pasado en la librería de D. Manuel Barco, carrera de S. Gerónimo, está recién concluido: á su consecuencia se hallará una estampa de prueba espuesta al público para su satisfacción. Se advierte que necesitándose algunos días para el estampado (en cumplimiento de los señores subscriptores), si alguna persona gustare suscribir, podrá hacerlo pagando el total precio de la estampa.²⁷

²⁴ *Diario de Madrid*, (13 junio 1815).

²⁵ *Diario de Madrid*, (26 agosto 1816) y *Gaceta de Madrid*, (24 agosto 1816).

²⁶ *Diario de Madrid*, (27 septiembre 1816).

²⁷ *Diario de Madrid*, (19 junio 1817).

Los inesperados acontecimientos ocurridos en el desempeño del retrato de S. M. el Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde), dado á grabar por D. Juan Bauzil, pintor de cámara de S. M., han retrasado cerca de un año en dar al público una obra que debió haberse dado en cuatro meses, mas ó menos, según la intención del editor; cosa que espera no volverá á suceder. En este supuesto, le es forzoso hacer presente, tanto a todos los subscriptores como al resto del público que con harto sentimiento suyo se ve precisado á manifestar lo sensible de esta azarosa egecución, dimanada del grabador; pero ya podrán los subscriptores acudir por sus estampas a la librería de D. Manuel Barco, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10; y se hallará venal para el público al precio de 46 rs. vn.²⁸

Madama Ainée Thibault, pintora de miniaturas que ha tenido el honor de ser llamada por SS. MM. el Rey y la Reina, para hacer sus retratos ha obtenido de SS. MM. el permiso de hacerlos grabar, y avisa al público que ambos se hallan en la librería extranjera; calle de la Montera número 38, frente á la iglesia de san Luis; al precio de 40 rs. cada uno.²⁹

Y para completar esta visión panorámica de la época solo nos queda por reseñar algunos de los pronunciamientos militares. El ejército tenía motivos específicos de queja. A raíz de la Guerra de la Independencia se integraban en él dos tipos de militares: los regulares, antiguos oficiales de cuartel, casi todos fieles al rey, y los guerrilleros, hombres cuya profesión anterior no era la castrense y que, sin embargo, se habían distinguido en la lucha. A la vuelta de Fernando VII, los primeros, no siempre, los más destacados en la guerra, pasaron a ocupar los puestos de mando más importantes, mientras que los segundos se vieron relegados.

No hay ningún año del sexenio en el que este descontento no se manifieste en la intervención armada del elemento militar en contra del gobierno establecido, con el fin de introducir reformas políticas. Pronunciamiento de Francisco Milans del Bosch en Valencia (17 marzo 1814). Pronunciamiento de Espoz y Mina en Pamplona (25 septiembre 1814), el movimiento fracasó y Espoz y Mina tuvo que refugiarse en Francia. Pronunciamiento de Juan Díaz Porlier en La Coruña (19 septiembre 1815), fue condenado a muerte en Consejo de Guerra y ahorcado en La Coruña. Pronunciamiento de Vicente Richart apoyado por el ex diputado Calatrava y el general Renovales (21 febrero 1816), a Richart se le ajustició en la horca y su cabeza fue cortada para, clavada en una pica, exhibirla durante meses al público. Pronunciamiento en Cالدetas por el general Luis Lacy con el apoyo de Francisco Milans del Bosch en Gerona y de Quer en Barcelona (4 abril 1817), Lacy fue hecho prisionero, condenado a muerte y fusilado en los fosos del castillo de Bellver de Mallorca. Pronunciamiento de Juan van Halen (21 septiembre 1817), durante el proceso al que le sometió la Inquisición fue torturado durante dos días. El coronel Joaquín Vidal intentó eliminar a todas las autoridades de Valencia que debían asistir a una función de teatro en la Nochevieja de 1819, trece de los conspiradores fueron ajusticiados. Pronunciamiento de Evaristo San Miguel, la conjura del Palmar (8 julio 1819). Y por último el Pronunciamiento de Riego (1 enero 1820), que restablecería la Constitución de 1812.

Pues bien, en este ambiente de inseguridad, de miedo, de sin razón, Goya crea los *Disparates*. Y se pueden hacer intentos de interpretación basados en la hipótesis de que los

²⁸ *Diario de Madrid*, (16 septiembre 1817).

²⁹ *Diario de Madrid*, (14 enero 1818).

Disparates se comportan como un libro de imágenes, que tienen un argumento, que existe un nexo entre todas las estampas y una vertebración, que Goya siempre ha tratado de acercarse a la realidad, de plasmar en imágenes lo que vio, sintió y pensó, incluso lo que le contaron.

En cada una de las estampas se pueden apreciar con más o menos nitidez la lucha y tensión entre dos fuerzas. Siempre, excepto en *Disparate de toritos* y *Modo de poder volar los hombres con alas*, la composición de cada estampa se divide en dos grupos antagónicos, que pueden quedar reducidos al *bien* y al *mal*, lo *bello* y lo *grotesco*, protagonizados en la división de la población. Los que gritaban Viva las cadenas o Viva la Constitución, absolutistas contra liberales. Casi se podría afirmar que cada estampa de los *Disparates* es una síntesis alegórica de cómo se manifestaba la situación política de la época y de la convivencia de dos mentalidades radicalmente enfrentadas. Pero sobre todo el protagonista y el tema omnipresente es el del miedo y el terror.

Atendiendo a esta hipótesis los aspectos básicos de la interpretación se reducirían a: los serviles ensañándose contra los liberales; los engaños de los serviles; el terror y el miedo como arma de los serviles; actitud de superioridad moral de los liberales; mensaje de no temer al espantajo del absolutismo, y esperanza de que la razón se impondrá al disparate. Este sería el marco general en el que se desarrollan veintidós escenas en que «únicamente» falta descubrir qué hecho o situación concreta representan.

En resumen se podría aplicar a cada uno de los *Disparates*³⁰, en reducida simplificación y mera hipótesis, las siguientes «interpretaciones-comentarios» generales.



1. *Disparate conocido*. Dos grandes espantajos, uno de ellos con espada, tratan de asustar a

³⁰Las fotografías de los *Disparates* se pueden consultar en la web <https://sites.google.com/site/goyadisparatesinterpretaciones/>, en donde también se puede colaborar en el estudio e interpretaciones de los *Disparates*.

un grupo que permanece impasible. Los liberales no se asustan, saben que el absolutismo es como un espantajo. Uno de los del grupo les hace una pirueta burlona.



2. [*Disparate de miedo.*] El falso gigante del absolutismo asusta y amedrenta a los militares liberales, que huyen despavoridos.



3. *Disparate cruel.* Un servil furioso, armado con una pica y cabalgando sobre un enano con atuendo de dignidad eclesiástica, arremete contra un grupo pacífico de liberales, que no se asusta ante el bravucón.



4. *Disparate femenino*. Un grupo de mujeres liberales mantean a un pelele/burro, símbolo de la ignorancia y el absolutismo. A partir del siglo XVIII y en las fiestas de carnaval comenzaron las mujeres a mantear una figura masculina, fabricada con paja y vestida con ropa vieja, en la que personificaron al varón dominador.



5. *Disparate volante*. Una mujer –la libertad– es raptada por los serviles y transportada por el monstruo del absolutismo.



6. [*Caballo raptor.*] El caballo –el bien– salva a una mujer –la libertad– de caer en las fauces de los monstruos absolutistas que devoran al pueblo.



7. *Disparate alegre.* Los liberales representados por el grupo de danzantes compuesto por mujeres –armónico, equilibrado, acompasado, rítmico, bello–, se enfrentan a los serviles –lo deforme y grotesco–.



8. [*Exhortaciones.*] La indecisión por escoger uno de los dos bandos. A la derecha la reflexión, la razón y el bien; a la izquierda las máscaras de la hipocresía y la mentira. Una mujer asustada es cogida de una mano por otra mujer que forma parte de un grupo que portan máscaras, y de la otra mano por un hombre, que con la misma mano se quita la máscara, mientras que, junto a él, otro hombre le habla.



9. *Disparate puntual.* Una joven mujer –la libertad– en ajustado equilibrio sobre un caballo se muestra ante un público –los serviles– que tienen los ojos cerrados, son ciegos ante la libertad.



10. *Disparate desordenado*. Monstruosidad dual, consecuencia de la política absolutista, que acusa directamente al clero. Dos grupos diferenciados de personas, contemplan atónitos la monstruosa figura de un cuerpo formado por dos mujeres o una mujer y un hombre unidos por la cabeza y la espalda. Esa monstruosidad dual señala directamente a la figura de un fraile.



11. [*Disparate pobre.*] Una mujer (¿la libertad?), huye de la muerte y de la ira absolutista para refugiarse entre los liberales.



12. *Disparate general*. Un preboste –el absolutismo– que tiene en sus brazos una camada de gatos (¿sostiene un puñal con su mano izquierda?) es venerado por dos eclesiásticos que algo le solicitan u ofrecen. A la vez, una multitud asombrada contempla la escena y espera la intervención del ejército, mientras un anciano se sume en la lectura de un libro (¿la constitución?).



13. [*Bobalicón*.] El gigantón monstruoso del absolutismo, que toca las castañuelas, trata de atraer y atrapar a un hombre que se parapeta tras una mujer desmayada o muerta: la libertad (?), la constitución (?). Junto al gigantón dos cabezas parecen sufrir suplicio.



14. [*Los ensacados.*] Los liberales mudos y privados de libertad por los serviles. Un grupo de ensacados con la boca y los ojos cerrados; una mujer –la libertad– con los ojos abiertos intenta moverse. Otro grupo, cubierto con grandes capas, se aleja.



15. *Disparate de carnaval*. Tres hombres, condenados por la Inquisición, atados de pies y manos, uno de ellos con carlanca y atributos de militar, y los otros dos con sambenitos, los antiguos atuendos de los reos de la Inquisición. Al fondo un numeroso grupo de personas contempla a los tres hombres. A la derecha un hombre lujosamente vestido asiste a la escena.



16. [*La lealtad*.] Un grupo de hombres embrutecidos y grotescos –serviles– somete a vejaciones a un hombre y una mujer, asustados e indefensos. Desde lo alto un hombre triste contempla la escena.



17. *Disparate claro*. Un grupo de serviles precipita a un militar en un foso. Sobre un

estrado un grupo de mujeres y hombres contemplan la escena; uno de ellos hace un aspaviento señalando al foso y al cielo. Otro grupo –liberales– trata de correr un gran telón para que penetre la luz.



18. *Disparate de bestia*. Un grupo de hombres, vestidos a la morisca y con el *Manifiesto de los persas* tratan de llamar la atención de un estático elefante, haciendo sonar una ristra de cascabeles.



19. [*Disparate fúnebre.*] Muere la verdad –constitución– y resucita la mentira –absolutismo–. El pueblo entristecido y oprimido. Un impetuoso anciano (Goya?) se lanza

contra la mentira.



20. *Disparate ridículo*. Sobre la sólida rama de un árbol se asienta un numeroso grupo de personas –los liberales–, flanqueados por una joven velada con los ojos cerrados sobre la que hay un fardo de hojas de papel –la constitución–, y un noble anciano –la sabiduría– que dormita. Frente a ellos los serviles, asentados en una añosa, frágil y quebradiza rama de árbol.



21. *Modo de poder volar los hombres con alas*. El esfuerzo e inteligencia de los hombres razonables le hace volar como pájaros.



22. *Disparate de toritos*. Los toros, la fuerza bruta absolutista, no pueden volar, se precipitan al abismo.